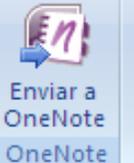
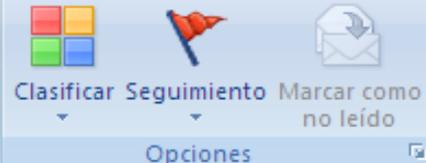
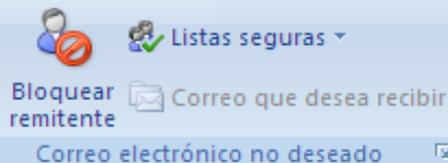


Mensaje Complementos



De: Tribunal Administrativo 3 Mag. William Hernández Gómez [tadmin03cld@notificaciones.ramajudicial.gov.co]
 Para: 'buzonjudicial@defensajuridica.gov.co'
 CC:
 Asunto: Notificación Contenido Auto Admisorio, N y Rto, Radicado: 2012-00325

Enviado el: Miércoles 13/03/2013 04:11 p.m.

Mensaje

✉ CORRECCION DEMANDA.pdf	✉ admisorio (2012-00325 Pag.1).pdf
✉ admisorio (2012-00325 Pag. 2).pdf	✉ admisorio (2012-00325 Pag. 3).pdf
✉ DEMANDA original RECONOCIMIENTO PRIMAS PONAL.pdf	

Buenas Tardes,

Señores
AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
Bogotá D.C.

Radicado: 2012-00325
 Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
 Demandante: Humberto García vega
 Demandado: Ministerio de Defensa – Policía Nacional
 Manizales, marzo 13 de 2013

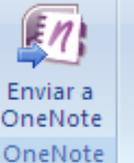
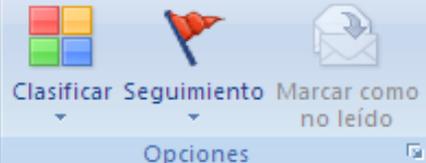
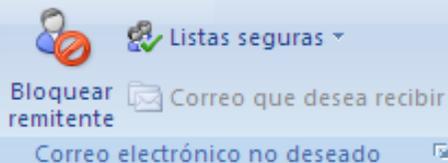
En la fecha permítame notificarle vía correo electrónico la siguiente decisión: el contenido del auto admisorio de la demanda instaurada por el señor **HUMBERTO GARCÍA VEGA** contra **MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL** , el cual fue proferido por el despacho el 25 de febrero de 2013.

Adjunto copia del auto admisorio firmado en original, de la corrección y de la demanda

Secretaría
 Tribunal Administrativo de Caldas

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y

Mensaje Complementos



De: Tribunal Administrativo 3 Mag. William Hernández Gómez [tadmin03cld@notificaciones.ramajudicial.gov.co]
 Para: 'decal.notificaciones@policia.gov.co'
 CC:
 Asunto: Notificación Contenido Auto Admisorio, N y Rto, Radicado: 2012-00325

Enviado el: Miércoles 13/03/2013 04:02 p.m.

Mensaje

DEMANDA original RECONOCIMIENTO PRIMAS PONAL.pdf
 admisorio (2012-00325 Pag.1).pdf
 admisorio (2012-00325 Pag. 2).pdf
 admisorio (2012-00325 Pag. 3).pdf
 CORRECCION DEMANDA.pdf

Buenas Tardes,

Señor

Ministro de Defensa - Policía Nacional

Radicado: 2012-00325

Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: Humberto García vega

Demandado: Ministerio de Defensa – Policía Nacional

Manizales, marzo 13 de 2013

En la fecha permítame notificarle vía correo electrónico la siguiente decisión: el contenido del auto admisorio de la demanda instaurada por el señor **HUMBERTO GARCÍA VEGA** contra **MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL** , el cual fue proferido por el despacho el 25 de febrero de 2013.

Adjunto copia del auto admisorio firmado en original, de la corrección y de la demanda

Secretaría

Tribunal Administrativo de Caldas

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630

Mensaje Complementos

Responder Responder Reenviar
a todos
Responder

Eliminar Mover a una
carpeta Crear
regla Otras
acciones

Acciones

Bloquear Listas seguras
remite... Correo que desea recibir
Correo electrónico no deseado

Clasificar Seguimiento Marcar como
no leído
Opciones

Buscar
Relacionado
Seleccionar
Buscar

Enviar a
OneNote
OneNote

Categoría roja

De: Tribunal Administrativo 3 Mag. William Hernández Gómez [tadmin03cld@notificaciones.ramajudicial.gov.co]
Para: 'procjudadm29@procuraduria.gov.co'
CC:
Asunto: Notificación Contenido Auto Admisorio, N y Rto, Radicado: 2012-00325

Enviado el: Miércoles 13/03/2013 04:19 p.m.

Mensaje

DEMANDA original RECONOCIMIENTO PRIMAS PONAL.pdf
admisorio (2012-00325 Pag.1).pdf
admisorio (2012-00325 Pag. 2).pdf
admisorio (2012-00325 Pag. 3).pdf
CORRECCION DEMANDA.pdf

Buenas Tardes,

Señor
Procurador 29 Judicial Administrativo
L.C.

Radicado: 2012-00325
Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: Humberto García vega
Demandado: Ministerio de Defensa – Policía Nacional
Manizales, marzo 13 de 2013

En la fecha permítame notificarle vía correo electrónico la siguiente decisión: el contenido del auto admisorio de la demanda instaurada por el señor **HUMBERTO GARCÍA VEGA** contra **MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL** , el cual fue proferido por el despacho el 25 de febrero de 2013.

Adjunto copia del auto admisorio firmado en original, de la corrección y de la demanda

Secretaría
Tribunal Administrativo de Caldas